



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiuno de enero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00285-00

En el proceso Ordinario Laboral de la referencia, en atención a la solicitud allegada al canal digital del despacho, se tendrá como DEPENDIENTE JUDICIAL de la parte demandada a MARIA ADELAIDA RODRÍGUEZ ARIAS, toda vez que demostró cumplir con los requisitos del art. 27 del Decreto 196 de 1971.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 008
hoy 22 de enero de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0def772d8f548ce46a7cd07a4766bf7dc256bcbc424eae997ffa9ea6f3612696
Documento generado en 21/01/2021 04:49:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>